



Resolución Directoral No. 009-2007-AGN/OTA

Lima, 23 de Febrero del 2007

Visto, el Informe N° 044-007-AGN/OTA-OA, de fecha 23 de Febrero de 2007, de la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicita la emisión de la resolución de aprobación de Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 011-2007-AGN, 2da. Convocatoria, para atender la adquisición de combustible para el vehículo institucional, considerado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación - 2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 042-2007-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT), por lo que ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de la AMC del N° 011-2007-AGN;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2007-AGN/OTA del 22.02.2007, se aprobó, el texto de las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 011-2007-AGN-1era. Convocatoria, denominada: **"Adquisición de combustible para el Vehículo Institucional – Periodo Fiscal 2007"**, proceso declarado desierto;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de las AMC N° 011-2007-AGN, en 2da. Convocatoria, siendo necesario aprobar las Bases Administrativas del referido proceso de selección;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Resolución Jefatural N° 042-2007-AGN/J y la Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J;

Con las visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el texto de las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía 011-2007-AGN - 2da. Convocatoria, denominada: **"Adquisición de combustible – Periodo Fiscal 2007 para uso del vehículo institucional"**, cuyo valor referencial asciende al importe de Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve con 43/100 Nuevos Soles (S/. 7,799.43).

/.





ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito de la Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J, de fecha 07.02.07, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa


Jorge Mendoza Rojas
Director General (z)